EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE ECUADOR 2 PARTE

(40)

Delegación de Nicaragua

Señora Presidente,

Con agrado recibimos nuevamente a la delegación de Ecuador para conocer nuevos logros que su Gobierno ha continuado alcanzado en materia de derechos humanos desde el 2008, fecha de su primer examen periódico universal, hasta ahora.

Nos complace constatar que las recomendaciones hechas en 2008 en esta sala, ya han empezado a dar sus frutos. Como primera acción relevante quisiéramos resaltar el Plan Nacional para el buen vivir 2009-2013 que se constituye para el Ecuador, como uno de los instrumentos y pilares fundamentales del Gobierno para atender los problemas estructurales que continúa planteando la pobreza en el país, fenómeno que no es ajeno para países como Nicaragua. La lucha contra la pobreza es un desafío constante para la mayoría de los países latinoamericanos por cuanto requiere no solo de la voluntad política de los gobiernos, si no de la capacidad misma del país de promover e insertarse en la dinámica del desarrollo y de la solidaridad de los pueblos.

Con Ecuador compartimos visiones comunes por cuanto cada ciudadano es sujeto de derechos y el eje central del desarrollo humano. Es por ello que felicitamos a Ecuador por la consolidación de su modelo democrático y le **recomendamos** que siga incorporando formas efectivas de participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones, especialmente a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria con miras al desarrollo del país, en todos los asuntos de interés público con especial énfasis en la necesidad de las personas que requieren atención prioritaria. En esta misma línea, quisiéramos conocer también de parte de la delegación ecuatoriana, otras acciones que el gobierno esté realizando para disminuir la desigualdad en la sociedad.

El acceso a la justicia es otra de las fortalezas que vemos en Ecuador y valoramos positivamente que la Fiscalía General del Estado haya podido atender desde su creación, un importante número de casos de presuntas violaciones de derechos humanos, evitando así que las mismas queden en el limbo de la impunidad. En ese sentido, Nicaragua desea **recomendar** a Ecuador que continúe fortaleciendo la gestión de la Fiscalía General del Estado, especialmente a través de programas como el de protección de víctimas y testigos.

Muchas gracias